

SANTA ROSA, 17 MAR 2011

VISTO:

Los proyectos "Aprendiendo a Crecer" y "Aprendiendo a Recorrer Caminos" en el marco del Programa Educativo Preventivo organizado por la Subsecretaría de Abordaje de las Adicciones del Ministerio de Salud, el Ministerio de Cultura y Educación y el Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado programa se llevó a cabo en la provincia de La Pampa durante el año 2010;

Que en la organización y ejecución se encuentran involucradas áreas dependientes del Ministerio de Salud y del Ministerio de Cultura y Educación;

Que el objetivo general fue implementar en el ámbito escolar, la prevención universal e inespecífica, sistemática y medible para darle a los niños y jóvenes herramientas de apoyo que potencien los factores de protección e implementar en el ámbito escolar la prevención universal e inespecífica, brindándoles a los púberes y adolescentes instrumentos que favorezcan el desarrollo del pensamiento crítico y los factores protectores;

Que se implementó el proyecto "Aprendiendo a crecer" en Educación Inicial y Primaria y el proyecto "Aprendiendo a Recorrer Caminos" en Educación Secundaria;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente, a los efectos de certificar la actuación de los docentes que participaron como asesores de alumnos.

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN

DISPONE :

Artículo 1°.- Certificar la actuación de los docentes que participaron como asesores de alumnos en los Proyectos "Aprendiendo a Crecer" y "Aprendiendo a Recorrer Caminos" en el marco del Programa Educativo Preventivo organizado por la Subsecretaría de Abordaje de las Adicciones del Ministerio de Salud y el Ministerio de Cultura y Educación y el Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad.

Artículo 2°.- Regístrese, publíquese y comuníquese a los organizadores, y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y General Básica, al Tribunal de Educación Polimodal y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

DISPOSICIÓN N°

017-11

/11

Ya/



Prof. MONICA DELL'ACQUA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION